

REF.: APRUEBA ADJUDICACIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 093

SANTIAGO, 04 de agosto de 2022

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017 y el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos Suministro y Prestación de Servicios; el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; la Resolución Exenta N° 051 de 28 de enero de 2021 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante licitación pública ID N° 4841-12-L122, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural licitó los **“MEJORAS EN LA GESTIÓN DEL CNCR EN EL ÁREA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y LÍNEAS DE BASE PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES”** publicándose dicho proceso licitatorio a través del portal Mercado Público con fecha 26 de julio de 2022.

2.- Que a dicha licitación se presentó 1 oferente:

- Mantahua SPA., cédula de identidad 77.076.134-4.

3.- Que el oferente Mantahua SPA. cumplió con lo requerido para participar, por lo tanto, sus propuestas fueron evaluadas según los criterios establecidos en las bases de la licitación.

4.- Que, realizada la evaluación correspondiente según los requisitos establecidos en las Bases de licitación, se recomienda adjudicar a Mantahua SPA., cédula nacional de identidad N° 77.076.134-4, conforme al Acta de Recomendación de la licitación 4841-12-L122, que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución los siguientes cuadros resumen:

Oferente	2.000.000.	Económico	Técnicos					Formales	Total
	Precio	POE (40%)	A. Experiencia del proponente (10%).	b.1. Evaluación curricular (15%)	b.2. Experiencia ejecutor (15%)	b.3. Prueba técnica (11%)	c. Criterio de evaluación inclusivo (5%)	Requisitos formales (4%)	
Mantahua SPA	1.920.000	40	0	15	15	11	0	4	85

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** la adjudicación a **Mantahua SPA., cédula nacional de identidad N° 77.076.134-4**, por la suma de \$1.920.000- (un millón novecientos veinte mil pesos), exento de IVA, según licitación pública ID 4841-12-L122 del Sistema de Compras Públicas denominada **“MEJORAS EN LA GESTIÓN DEL CNCR EN EL ÁREA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y LÍNEAS DE BASE PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES”**, conforme al Acta de Recomendación de la licitación 4841-12-L122, que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$1.920.000.- (un millón novecientos veinte mil pesos), exento de IVA, con cargo a los Proyectos Patrimoniales **CNCR-A-27-DOC** y al **CNCR-A-25-TEC**, del presupuesto del Centro Nacional de Conservación y Restauración, para el año 2022.

3.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl, y en la plataforma Institucional.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE,
POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL**

**JUNIA ROXANA SEGUEL QUINTANA
DIRECTORA
CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

gvm

Distribución:

- Centro Nacional de Conservación y Restauración
- Archivo